



Informe Acta Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil MINJUDDHH

Reunión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil

Reunión convocada por	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos						
Lugar	Remoto vía Zoom	Fecha	26/10/2023	Hora Inicio	11:45	Hora Término	12:58

Lista de Asistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Varinia Penco	Colegio de Mediadores de Chile
2	Hilda Cerda	CORFADICH
3	Pablo Duvó	Fundación Los Ojos de Chile
4	Alberto Carvajal	CORFAUSAM
5	Marlene Pino	Corporación C.E.C
6	Sylvia Saavedra	Universidad Católica de Temuco.
7	Mónica Lara	Diáspora e Integración Latinoamericana
8	Vanessa Hermosilla	ONG Emprender con Alas
9	Diana Díaz	CORFAUSAM
10	Dafne Mondino	ABOFEM
11	María del Rosario Ramírez	Fundación Embajada del Inmigrante.
12	Ismael Aguirre	Fundación los Ojos de Chile
13	Piero Arredondo	OTD Chile
14	Luz Ramirez Chamorro	Fundación Tomi

Lista de Inasistencia Consejeros y Consejeras

N°	Nombre	Cargo/ Organización que representa
1	Nicolás Novoa	CORPAID
2	María Jesús Astorquiza	Leasur

Lista de Asistencia MINJUDDHH

N°	Nombre	Cargo
1	Nuvia Guajardo Leiva	Secretaría Ejecutiva, Unidad de Participación Ciudadana.
2	Pedro Pinto	Unidad de Participación Ciudadana
3	Kathia Díaz	Unidad de Participación Ciudadana

Desarrollo Reunión

I) Saludo de Bienvenida Presidenta COSOC. Presidenta da la bienvenida a personas asistentes. Solicita a Secretaría Ejecutiva presentar a dos personas asistentes desde el Ministerio.

Secretaría Ejecutiva, presenta formalmente a Pedro Pinto, profesional del área y a Kathia Diaz, alumna en práctica, quienes acompañarán desde esta sesión en adelante como parte de la Secretaría Ejecutiva.

II) Aprobación Acta sesiones meses de agosto y septiembre.

Presidenta, señala que por su parte revisó el acta y consulta si alguien tiene algún reparo o se da por aprobada.

Consejero Alberto, indica que no tiene reparo alguno.

Presidenta, consulta si alguien tiene objeción al acta de Agosto y Septiembre. No hay comentarios.
Se da por aprobada, no hay objeciones a viva voz ni por chat.

III) Remisión informe alternativo EPU 2024.

Presidenta, solicita que Consejero Alberto pueda indicar comentarios respecto al envío, en cuanto al trabajo impulsado por la Comisión de Derechos Humanos del COSOC. Solicita se informe lo que se hizo, lo que se envió y comparta contenido si lo tiene.

Consejero Alberto, señala que tiene informe para remitirlo. Indica que fue realizado gracias a la expertiz de la consejera Vanessa, que gracias a su experiencia se logró un trabajo importante. También indica que trabajó consejera Hilda con traducción al inglés y francés. Señala que el tuvo a cargo la parte administrativa (subir, enviar contenidos).
Considera que el informe se centró en materia de niñez. Queda la inquietud de que alguien del COSOC pueda realizar lobby y defender el informe alternativo.

Presidenta, agradece al consejero, cediendo palabra si alguien desea agregar algo. En lo personal, señala que felicita a la comisión, pues muchas de las organizaciones conocieron esta materia gracias a ella. Releva que tuvo importancia transversal de multiplicación y no solo de este COSOC, pues varias organizaciones de la sociedad civil conocieron el sistema. Sabe que es un trabajo de largo aliento, para comenzar a trabajar desde ya. Reitera agradecimientos y reconocimiento especialmente a Vanessa.

IV). Invitación de Subsecretaria de DDHH en relación con la implementación la acción N°23 del Segundo Plan de Acción Nacional de Derechos Humanos y Empresas (PAN2).

Presidenta, indica que esto quedó pendiente, pues no hubo fecha concreta. Consulta a secretaría Ejecutiva.



Secretaría Ejecutiva, señala que propondrían otra fecha, pero aún no hay nada.

Presidenta, solicita en lo posible sea durante el resto de año, entendiendo que es reunión extraordinaria, independiente de sesiones del Pleno.

IV) Informe Ejecutivo Comisiones de trabajo.

Presidenta, señala que comisiones más activas han sido Derechos Humanos y Acceso a la Justicia. Consulta si comisión de Derechos Humanos tiene algo más que informar, aparte del informe al EPU.

Consejero Alberto, indica que efectivamente el tema relativo al EPU, está abierto para la comisión y además plenario va a hacer seguimiento por la presentación de este que será en marzo. Indica que se reunieron para programar las acciones para el resto del año. Primero, esperan retomar el seguimiento del Plan Nacional de Búsqueda. En segundo lugar, ven que es necesario que se requiera información de otros procesos de violaciones a los Derechos Humanos en dictadura, cada consejera/o se informaría aparte. Abofem presentará charla, al igual que consejera Hilda, buscando nivelar conocimientos acerca del Derecho Penal. Indica que recibieron invitación de consejera Vanesa para participar del M.N.I, que es una organización que sigue el cuidado y ejercicio de los derechos de la niñez, en la cual acceden a participar. Refiere a que consejera Hilda hizo pequeña charla de derecho Procesal y penal ya que buscan conocer estado de juicios en materia de DDHH. En whatsapp se integraron dos nuevas personas.

Presidenta, agradece reporte. Plantea posibilidad de que cuando se realicen charlas informativas o capacitación hagan extensiva a otras personas del consejo o en su defecto, grabarlas, lo que incluso es posible dejar guardado de forma interna solo de acceso al COSOC.

Consejera Hilda, precisa que toda la información es pública.

Presidenta, agradece la aclaración solo lo indicaba en caso de que abordara materia sensible.

Alberto, señala que eso se envió y aun no tiene respuesta.

Presidenta, respecto a solicitud de informes de avance, solicita a consejero Alberto que pueda enviarle por escrito y ella lo hace llegar al Ministerio. El compartir esta información es muy valioso para todos y todas.

Hay acuerdo respecto a esto.

Presidenta, en relación a Comisión de Acceso a la Justicia, señala que quien la preside está con problema de agenda, además muy atareado con defensoría para personas mayores, con el foro que se organiza desde la sociedad civil; sin perjuicio de lo cual está participando consejera suplente. Respecto a lo abordado en trabajo de comisión, consulta quien dará el reporte.

Consejera Sylvia, saluda a presentes. Indica que reunión fue fructífera ya que abordaron temática de acceso a la justicia de personas privadas de libertad. Se generó una manifestación de intereses porque quienes están involucrados/as, entendían que la respuesta desde Estado (por cuenta pública en materia de mediación), coincidían que era insuficiente; por lo anterior reflexionaron con demás participantes en torno a lo ocurrido, lo que involucra la participación ciudadana, que no basta solo con escuchar, sino es preciso dar



la apertura.

Presidenta, como miembro de la comisión, da mayor contexto. Señala que durante todo el año 2022, se realizaron acciones en relación con un protocolo de mediación con personas privadas de libertad. Con el apoyo del pleno, se realizaron reuniones con diversos actores estatales, para plantear esta articulación. La última, fue con jefatura U. Judicial y coordinación de Unidad de mediación de la Subsecretaría de Justicia. Dentro de esta reunión Jefe de División, señaló como acción posible una mesa de trabajo para todos los actores involucrados. De esta forma, se concretó una reunión y petición oficial que fue aprobada por la comisión. Se explicaba problemática, las gestiones realizadas y formalizaron solicitud de realizar mesa de trabajo donde expertos integrantes de la comisión y organizaciones que trabajan con privados de libertad puedan expresar lo que se estime.

En terminos concretos, la coordinadora de mediación del ministerio señala como respuesta que se está trabajando en un proyecto para comenzar un protocolo piloto de mediación para mujeres privadas de libertad, explican por qué parten específicamente con ese grupo y establecen que está en etapa de revisión, ajustes no siendo pertinente compartir el texto. Finalmente pretenden que centros licitados, gendarmería y CAJ puedan trabajar.

De una primera lectura a la comisión no le queda claro si están abordándolo dentro de un centro, lo que les parece un avance, pero en definitiva es distinto a poder abordar un protocolo a nivel nacional que pueda suplir el problema actual que es que, si una madre o un padre necesita por ej. regular cuidado personal o alimentos, y esa persona está privada de libertad, es que esa persona lo mas probable es que no pueda acceder a mediación familiar, se frustra y finalmente demora todo mucho más.

En ese entendido como comisión desprenden dos cosas: no existe protocolo y segundo, es triste y frustrante el que entendiendo que COSOC es consultivo, y que está por ley es que consejo puede supervisar y ver cómo están las políticas. Entienden que hay proceso que va más allá de indicador de incorporar al COSOC en cuenta pública, sino que va a lo real de reconocer las organizaciones y sociedad civil.

Lo que se acordó es que se realizará carta a entidades superiores que trate de relevar lo positivo y lo que consideran importante en tono conciliador, pero manifestando lo señalado en línea de lo que propio presidente ha señalado.

Consejera Sylvia, señala que se está dando cuenta al pleno lo que se trabajó en comisión y consulta a Secretaría Ejecutiva si es posible orientación, porque no saben si están entendiendo bien el concepto de participación, pues lo que consultaron y requirieron dentro de las que entienden son sus potestades, no fue respondido ni abordado como se esperaba. En tal sentido, consulta cual seria el paso siguiente, para ir por buen camino, pues cuando pretenden participar de una mesa intersectorial, se proceda a invitar y no que no consideren a estas voces, lo que produce la frustración a la sociedad civil, el no tener el espacio para participar.

Secretaría Ejecutiva, indica entender lo planteado. Hace presente el lineamiento presidencial (a pesar de que normativamente la participación hoy en día no es vinculante,) en cuanto a lo importante que es considerar a la sociedad civil en el ciclo de las políticas públicas. Sugiere que preparen respuesta directa a coordinación de mediación y jefatura respectiva indicando que su solicitud no fue satisfecha en los terminos planteados. Recuerda que ha planteado sostener reuniones presenciales, a lo que hubo resistencia en algún momento. Cree que el concretar algo en una instancia formal es



bastante positivo.

Presidenta, indica que como opción junto con la respuesta evaluar la invitación a alguna sesión sea ordinaria o extraordinaria, porque alcance de la escritura se ve limitada.

Secretaría Ejecutiva, también recuerda que el Estado debe ser cuidadoso con lo que acuerda o compromete, pero considera que responder por escrito latamente algo es difícil. En ese sentido sería beneficioso el tener sesión para abordar esto. Entendiendo rol que tiene COSOC, cree prudente ver primero reunión y posteriormente carta.

Presidenta, indica hacerle sentido una reunión con carácter extraordinaria abierta a quienes deseen participar de consejeros y consejeras. Lo importante es que, si llega a existir acuerdos, esto quede por acta en esta instancia formal. Consulta que le parece al pleno.

Consejero Alberto, indica que a su parecer el trabajo de comisiones debe ser aprobado por Plenario.

Presidenta, aclara que sería sesión extraordinaria en que mínimo deben estar integrantes de la comisión. Consulta si pleno está de acuerdo en que se gestione una reunión extraordinaria con Jefe de División Judicial y Coordinadora de la Unidad de Mediación. En caso de Universidad de Temuco, solicita puedan asistir presencialmente o con dedicación exclusiva para esto.

Consejera Sylvia, señala que es importante esta instancia, pues considera que el foco de acceso a la justicia va por otro lado y es necesario no bajar los brazos y continuar. La ventaja es que hay trabajo desde hace dos meses, la desventaja es no escuchar voces de quienes están involucrados como sociedad civil (en directa atención con usuarias/os).

Hay acuerdo.

Presidenta, solicita a secretaría técnica que le informe internamente que formalidad hay que cumplir para concretar la solicitud.

Continúa con reporte de comisión, respecto a segunda solicitud respecto a gestión de reunión o contacto desde División Judicial, con ministra Vivanco quien preside subcomité de acceso a la justicia de la Corte Suprema. Señala que respuesta de Jefe de División judicial fue positiva, indicando que era posible gestionar reunión con la instancia, aclaraba también que no era la Ministra Vivanco sino Ministro encargado era Mauricio Silva. A la vez, Antonella de Red de acción carcelaria, parte de la comisión, comentó que a esta organización les llegó invitación desde Corte Suprema de Ministra Vivanco para ser parte de una mesa de trabajo para abordar acceso a la justicia de grupos vulnerables.

En la comisión abordaron que alegría y se destaca que una organización del COSOC sea parte de aquello. Antonella también manifestó estar muy dispuesta a relevar y manifestar todas las sugerencias y aportes a la temática si es que lo valida el Consejo.

Lo anterior se acordó de forma unánime en la comisión, por lo cual se plantea al plenario ahora, que la consejera pueda representar al COSOC si se daba la instancia. Solicita se indique si se ratifica esto o no.

Consejera Sylvia, de acuerdo.



Consejero Alberto, de acuerdo.
Consejera Mónica, de acuerdo.

Presidenta, indica quienes aprobaron en comisión, sumándose Ojos de Chile y CEC.

Se entiende aprobado.

Por otro lado, también abordaron en comisión respecto a la respuesta del Jefe de División Judicial, cree que perdieron tiempo en poder gestionar la reunión. Le solicita a secretaria ejecutiva que, si se da posibilidad en futuro de este tipo, pueda gestionar la reunión sin esperar que coordinen internamente como COSOC.

Secretaría ejecutiva, sugiere que en futuro se plantee por chat cuando surja una posibilidad de este tipo.

Presidenta, indica que mesa comenzará a sesionar pronto la referida comisión, por lo que es importante tener esa voz dentro de ella. Solicita gestionar esto por parte de secretaría ejecutiva.

V) Solicitudes pendientes.

Presidenta, indica que quedó pendiente solo una de las solicitudes de la comisión de acceso a la justicia que consiste en conocer el estado actual de informe de Chile respecto a ODS y vías de participación sociedad civil, conocer contenidos de informe voluntario de Chile de cumplimiento del Consenso de Montevideo, conocer proceso de emisión de informe EPU oficial, no alternativo.

La respuesta a esto fue que en caso de los ODS la presidencia la tiene Cancillería y secretaría Ejecutiva Ministerio de Desarrollo Social y Familia, por lo que última cartera es quien puede proporcionar información al respecto.

Secretaría Ejecutiva señala que volverá a ver esta solicitud directamente con Subsecretaría de Derechos Humanos para tener información concreta al respecto.

VI) Varios.

Presidenta consulta si alguien tiene algún punto para tratar.

Consejera Sylvia, agradece públicamente a Secretaría Ejecutiva por su gestión con Subsecretarios y Ministro en cuanto a invitación de las autoridades a una actividad de su institución el 20 de noviembre a las 15 horas. y que están esperando confirmación.

Secretaría Ejecutiva, indica que reiterará la invitación.

Secretaría Ejecutiva refiere solicitud desde DOS respecto a ficha de ejecución de compromisos en materia de participación, solicita puedan enviar información actualizada respecto a consejeras/os titulares y suplentes.

Presidenta aclara que hay nomina compartida que puede confirmarse o rectificarse con la información de consejeras y consejeros.

Consejero Alberto, indica que Vanessa no puede escuchar ni hablar. Señala que ella planteó que se pueda ver posibilidad de conseguir una imprenta o similar para imprimir el documento que se elaboró como informe alternativo.



Secretaria ejecutiva, indica que consultará posibilidad respecto a esta posibilidad con presupuesto disponible ya que existen bastantes restricciones presupuestarias. Averiguará de que forma pueden aportar.

Consejero Alberto, entiende que es para uso interno para que puedan hacerle el seguimiento del informe.

VII) Cierre Sesión.

Presidenta agradece la participación en la instancia. Se agenda fecha para sesión de Noviembre, el día jueves 30. Se deja pre agendada.

Próxima reunión ordinaria.

Fecha	30 de noviembre 2023, (modalidad y fecha por confirmar)
Tabla	<ul style="list-style-type: none">- Por confirmar.- Borrador será remitido en conjunto con la citación a reunión Ordinaria del mes de noviembre.